

AÑO 2021

NOTA MÚLTIPLE N° 098

La Plata, 12 de Mayo de 2021.

Señor
Presidente de la
Entidad Primaria

Nos dirigimos a usted con el fin de informar lo siguiente:

PUNTO ÚNICO: OBRA SOCIAL ASOCIACIÓN DE FARMACÉUTICOS FLORENTINO AMEGHINO -AMFFA- (Código 067): S/ Credenciales Digitales.

Se comunica a las Entidades Primarias que la obra social de referencia ha implementado el uso de la credencial digital para sus afiliados. La misma no es de uso obligatorio, el afiliado puede optar por utilizar la credencial digital o la física y siempre deberá acompañarse de DNI.

Adjuntamos imagen para su conocimiento:



En las mismas pueden verificar además de los datos de identidad (Nombre, apellido y DNI) a que plan están asociados (Integral o Regional) y su carácter de afiliado (obligatorio o voluntario) a efectos de la facturación del IVA en las prestaciones.

Sin otro particular, saludamos a usted muy atentamente.

Dr. Sandro Scafati
Secretario de Gobierno

